

cipio que a continuación se reseña y durante el período que se indica:

Paymogo. 6 Vvdas.

Expte.: H-94/050-V.

Plazo de presentación: Del 16 de agosto de 1997 al 16 de septiembre de 1997.

Las solicitudes se presentarán en el Ayuntamiento según modelo oficial.

Podrán solicitar dichas viviendas los titulares de unidades familiares en quienes concurren los requisitos exigidos por el art. 7 del Decreto 413/90, de 26 de diciembre, sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública, modificado respecto al nivel máximo de ingresos por el art. 27 del Decreto 51/96, de 6 de febrero.

Huelva, 1 de agosto de 1997.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Dirección General de Farmacia y Conciertos, por el que se notifica la resolución que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación a la entidad denominada Andalucía Hotelera, S.A., de la resolución recaída en el expediente de autorización de centro sanitario para la adaptación parcial a uso hospitalario del Hotel Al-Andalus Palace, situado en la Avda. de la Palmera, s/n, de Sevilla, por medio del presente se le notifica que con fecha 24 de junio de 1997 se ha dictado resolución acordando el archivo del expediente, cuyo texto está a disposición de la citada entidad en el Servicio de Coordinación de esta Dirección General, significándole que contra la misma podrá interponerse recurso ordinario ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes a contar desde el día de la presente publicación.

Sevilla, 31 de julio de 1997.- El Director General, Rafael de la Torre Carnicero.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 23 de julio de 1997, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

Núm. Expt.: 4183/94.

Nombre y apellidos: Juan A. Almansa de la Torre.

Contenido del Acto: Petición de los datos bancarios para poder hacer la transferencia de IMS.

Núm. Expt.: 4185/94.

Nombre y apellidos: Luisa M.ª Vera Pérez.

Contenido del Acto: Petición de los datos bancarios para poder hacer la transferencia de IMS.

Núm. Expt.: 1029/95.

Nombre y apellidos: Pedro Jubero Martín.

Contenido del Acto: Petición de los datos bancarios para poder hacer la transferencia de IMS.

Núm. Expt.: 1158/95.

Nombre y apellidos: Pedro González Torre.

Contenido del Acto: Petición de los datos bancarios para poder hacer la transferencia de IMS.

Núm. Expt.: 1380/95.

Nombre y apellidos: Ramón Domínguez Román.

Contenido del Acto: Petición de los datos bancarios para poder hacer la transferencia de IMS.

Cádiz, 23 de julio de 1997.- El Delegado, Salvador Pagán Fernández.

ACUERDO de 30 de julio de 1997, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 30 de julio de 1997, de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Jorge Luis Campos Vela al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de declaración de la situación legal de Desamparo del menor I.C.D., expediente núm. 29/0322/97, con la asunción por ministerio de la Ley de la Tutela sobre dicho menor desde la fecha 30 de julio de 1997, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 30 de julio de 1997.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE CALATRAVA (JAEN)

EDICTO. (PP. 2418/97).

Don Manuel Arquillo Orozco, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Higuera de Calatrava (Jaén).

Hace saber: Que el Pleno de la Corporación, en Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de julio de 1997, acordó aprobar Inicialmente la Modificación del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano y estudio de Impacto Ambiental

de este Municipio, redactado por el Area Técnica de la Excma. Diputación Provincial.

Durante el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y formular alegaciones.

Higuera de Calatrava, 15 de julio de 1997.- El Alcalde.

SDAD. COOP. AND. FRAJOMISA

ANUNCIO. (PP. 2642/97).

Se convoca la asamblea general de Frajomisa Sdad. Coop. And. en disolución, se reunirá en su sede social en Sevilla, calle Ciudad de Cullera, bloque 2, puerta 17, el próximo día 15 de septiembre de 1997, para tratar como único punto del orden del día: La aprobación de

balance final (art. 73 de la Ley 2/85, de Sociedades Cooperativas Andaluzas).

El Liquidador, Miguel Angel Guerrero Garzón, DNI 28.898.055.

SDAD. COOP. AND. DIGOSAN

ANUNCIO. (PP. 2643/97).

Se convoca la asamblea general de DIGOSAN, Sdad. Coop. And. en disolución, se reunirá en su sede social en Sevilla, calle Lisboa, 1-4, 2.º D, el próximo día 15 de septiembre de 1997, para tratar como único punto del orden del día: La aprobación del balance final (art. 73 de la Ley 2/85, de Sociedades Cooperativas Andaluzas).

El Liquidador, Manuel Senovilla Gálvez, DNI 28.282.433.

(Continúa en el fascículo 2 de 3)

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía puede adquirirse en las siguientes librerías:

ALMERÍA:

- PICASSO, Reyes Católicos, núm. 17

CÁDIZ:

- QUÓRUM LIBROS, SAL., Ancha, 27

CÓRDOBA:

- LUQUE LIBROS, SL., Cruz Conde núm. 19 ● LIBRERÍA Y PAPELERÍA LUQUE, SL., Gondomar, núm. 11

GRANADA:

- LIBRERÍA URBANO, Tablas, núm. 6

HUELVA:

- GALERÍA DEL LIBRO, Ginés Martín, núm 2

JAÉN:

- TÉCNICA UNIVERSITARIA, Avda. de Madrid, 33 ● S.C.A. PAPELERÍA LIBRERÍA CRUZ, Navas de Tolosa, 6

MÁLAGA:

- LIBRERÍA DENIS, Santa Lucía, 7

SEVILLA:

- AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4 ● BERNAL, Pagés del Corro, núm. 43 ● CÉFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1 ● GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35 ● LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 25 ● LORENZO BLANCO, Villegas, núm. 5 ● PEDRO CRESPO, Arroyo, núm. 55 ● DÍAZ DE SANTOS, S.A., Pza. Ruiz de Alda, núm. 11 ● TÉCNICA AGRÍCOLA, Juan Ramón Jiménez, núm. 7.